

Hector Baron Niño

De: Angela Patricia Molina Junco
Enviado el: viernes, 22 de noviembre de 2024 9:08 a. m.
Para: Hector Baron Niño
Asunto: RV: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_221124_05) Convenio -6915557 - ASOCAPRECOL
Datos adjuntos: Concepto Desembolso CD - 05 - Convenio - 6915557 - ASOCAPRECOL.pdf; ASOCAPRECOL Copia de GRF-F-064FormatoAvalDesembolsoPagodeConvenios_(2)_(1)(1).pdf; ASOCAPRECOL - Parafiscales 18nov (1).pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: viernes, 22 de noviembre de 2024 8:18 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; feec-convocatoria <feec-convocatoria@sena.edu.co>; Erika Natalia Niño Salamanca <eninos@sena.edu.co>; Yerly Natalia Vargas Santos <ysantos@sena.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; claupatri.velasquezudea@gmail.com; Hector Baron Niño <hbaron@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>; julian.zamarra@udea.edu.co; langelicaudea2024@gmail.com; ggomezudea2024@gmail.com; amalvarezudea@gmail.com
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_221124_05) Convenio -6915557 - ASOCAPRECOL

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_221124_05)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

Número de radicado SENA asignado a interventoría:

Según comunicación verbal del SENA, el correo institucional y todas las plataformas del SENA están presentando fallas técnicas, una vez se solucione el problema se procederá a radicar en plataforma virtual SENA"

este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA



Angela Patricia Molina Junco

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Contratista
amolinaj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-05	

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2024

Doctor

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

lajimenez@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo”* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA - desembolso del aporte SENA: *“El SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Primer Desembolso

Un primer desembolso equivalente al QUNCE POR CIENTO (15%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, y teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del convenio.*
- Hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente.*
- Primer corte de cronograma o cronograma total aprobado a la fecha de solicitud del desembolso.*
- Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado.*
- Hojas de vida aprobadas de los capacitadores a corte del cronograma aprobado.*
- Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales (Si aplica).*

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia

Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.

Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.

Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co

NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-05	

- g) *Concertación de Transferencia de Conocimiento y Tecnología conforme al numeral 3.15 “Transferencia de Conocimiento y Tecnología” del presente anexo.”*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 25 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 864124, del 07 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 33-44-101255293 del 30 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 33-40-101082087 del 30 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 06 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Banco Finandina S.A.

Tipo de cuenta y Número: ahorros 9730016764

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 12 de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_121124_10 aprueba como director del proyecto Luz Angela González Romero, propuesto por ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, para el convenio No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024.

Esta aprobación se realizó con base en los soportes cargados en el Sistema Empresarial de Proyectos – SEP - de formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC de 2024.

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-05	

Además, mediante oficio del 18 de noviembre de 2024 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_181124_09 la interventoría informa que ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la entrega del 100% del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024 mediante radicado interno No. ACR_211124_05 del 21 de noviembre de 2024.

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica, proveedor virtual y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica y virtual:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-05	

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	G&D CONSULTORES S.A.S,	901.106.930-1	APJ_151124_13
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	G&D CONSULTORES S.A.S,	901.106.930-1	APJ_151124_13
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	G&D CONSULTORES S.A.S,	901.106.930-1	APJ_151124_13
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	G&D CONSULTORES S.A.S,	901.106.930-1	APJ_151124_13
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	G&D CONSULTORES S.A.S,	901.106.930-1	APJ_151124_13

Capacitador persona natural:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Nombre del capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas.	Sandra Viviana Melo López	AC_151124_15
AF1	Negocios Agro innovadores: Gestión integral y estrategias para el éxito en la agricultura moderna	Rubiela Hernández Alvarado	AC_151124_15
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles.	Hailyn Ercilia Barrera Ariza	AC_151124_15
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles.	Wuendy Toledo Bustillo	AC_151124_15
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino.	Edwin Adolfo López Duque	AC_151124_15
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino.	Onofre Junior Manosalva Amaya	AC_151124_15
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino.	Rafael Guillermo Arzuaga Mejía	AC_151124_15
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Dianne Mayreth Eguis Figueroa	AC_151124_15
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Wuendy Zuley Toledo Bustillo	AC_151124_15
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Gretty Liliam Ariza Quiroz	AC_151124_15
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	Claudia Patricia Urquijo Ardila	AC_151124_15
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	Leonel Moscote Díaz	AC_151124_15
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	José Andrés Arévalo Agudelo	AC_151124_15

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-05	

6) Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el señor EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 18 de noviembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1, no se encuentra obligada a efectuar pagos a SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN, ARL ni PARAFISCALES por no tener vinculado laboralmente a personal.

7) Concertación de transferencia de conocimiento y tecnología.

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 20 de noviembre de 2024 con radicado interno de interventoría nro. CIN_211124_491.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$97.304.450,85).

Atentamente,


JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia


GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8



Versión: 04

Código:
GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

PCI: 36-02-00-001-0000

DATOS DEL CONVENIO

CONVENIO N°	CO1.PCCNTR.6915557 de 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	25 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL
NIT DEL CONVENIENTE	901721691-1
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024
N° IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 818.036.270

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	\$ 648.696.339	\$ 169.339.931
ESPECIE	\$ -	\$ -
TOTAL APORTE	\$ 648.696.339	\$ 169.339.931

HISTORICO DE DESEMBOLSOS

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO

N° DE DESEMBOLSO	1 de 4
CONCEPTO	Primer desembolso del 15%
VALOR	97.304.450,85

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	N° NOTA ENTRADA	PCI DE NOTA DE ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
						\$ -
						\$ -
						\$ -
TOTAL				\$ -	\$ -	\$ -

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				\$ -
GRADO AVANCE EJECUCION				0%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921
FECHA DILIGENCIAMIENTO	22/11/2024



ASOCAPRECOL

**EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
CAMPESINA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE
COLOMBIA - ASOCAPRECOL**

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1, no se encuentra obligada a efectuar pagos a SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN, ARL ni PARAFISCALES por no tener vinculado laboralmente a personal.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Se expide esta certificación en la ciudad de Barranquilla, a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

**RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ
ROMERO**

Representante Legal ASOCAPRECOL
C.C. 1.065.595.154 de Valledupar

EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO

Contador ASOCAPRECOL
C.C. 1.140.863.936
T.P. 221540-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.863.936**

APELLIDOS
DESALES HIDALGO

NOMBRES
EUSEBIO ENRIQUE

FIRMA
Eusebio De Sales



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1993**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.73** G.S. RH **O+** SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **19-OCT-2011 BARRANQUILLA**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300150-00363165-M-1140863936-20120302 0029324940A 2 37524981

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221540-T

EUSEBIO ENRIQUE
DESALES HIDALGO
C.C. 1140863936

RÉSOLUCION INSCRIPCION 1210
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA

FECHA 31/10/2016

237328



225082

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideas.com